



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su Beneplácito en el 93° Aniversario del Club El Fogón, que se conmemorará el
26 de septiembre de 2023.

MARIANO CASCALLARES
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

FUNDAMENTOS

El Fogón, es un club de barrio reconocido de la localidad de José Mármol. Se fundó un 26 de septiembre de 1930, por un grupo de 33 amigos.

El club, se construyó sobre las cenizas de una antigua fábrica de peines que se incendió. Este grupo de amigos, se juntaba a jugar Pelota Paleta en la única pared que había quedado en pie.

El Dr. Alberto Álvarez, médico veterinario, fue el primer presidente. Actualmente preside la institución el Sr. Leonardo Fischer.

Son muy recordados en la localidad los Bailes de Carnavales y Peñas Folklóricas organizadas por la institución, donde han llegado a presentarse agrupaciones como los Chalchaleros.

Actualmente en el club se practica Fútbol infantil, Futsal, Hándbol, Básquet, Escalada deportiva, Pelota Paleta, Acrobacia Aérea en telas, Kung Fu y Natación.

Asisten a diario cerca de 400 personas, cuentan con aproximadamente unos 500 socios entre grandes, jóvenes y niños que los representan deportivamente y más chicos aún que utilizan a diario el club ya que albergan a varios de colegios zonales, y de distintas fundaciones, como es el caso de chicos con autismo ("Crecer en movimiento") o chicos con disminución de la audición y sordera (Lazos-Running solidario).



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

Todo lo que realizan es a puro esfuerzo y sacrificio producto del trabajo mancomunado de familias enteras que tienen un bien en común que es el del disfrute de un espacio digno, acorde y en condiciones para la práctica deportiva.

Por todo lo expuesto, y destacando el desarrollo de lo social-cultural y por sobre todo la adquisición de valores por parte de las personas y su integración con la comunidad de José Mármol y el resto de las localidades vecinas, es que solicito a mis pares el acompañamiento con su voto a la presente iniciativa.

MARIANO CASCALLARES
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. Ar